

Departamento de Educación Municipal de Lota
Escuela Especial "Luis Cousiño Squella" F -698
Avenida Los Tilos s/n Lota



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2021

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Escuela Especial Luis Cousiño Squella
RBD	4950-6
Director	Ana Elizabeth Escobar Vargas
Dirección	Avenida Los Tilos s/n Lota
Fono	41-2347503 / 41-2347576 cel. 9-92494242
Correo electrónico	lcousque@gmail.com
Comuna	Lota
Provincia	Concepción
Región	Octava
Dependencia	Municipal
Modalidad	Educación Especial
Decreto Instructivo	87/90 Discapacidad Intelectual 83/2015
Resolución	1332 20//11/1986
Fundamentación	Planes y Programas
Nivel	Básico y Laboral
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Lota
Representante legal	Patricio Marchant Ulloa

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional 2022 de la Escuela Luis Cousiño Squella contiene la visión, misión, objetivos y líneas de acción que surgen del diagnóstico realizado en las distintas dimensiones de la Gestión Escolar. La Escuela Luis Cousiño Squella se caracteriza por ser una escuela municipalizada que atiende a estudiantes con Discapacidad Intelectual en sus distintos grados, que se rige por Decreto N° 170 del año 2009 actualizado con el Decreto N° 83 de 2015, en el nivel básico, y en el nivel laboral bajo el Decreto 87/1990 que establece los Planes y Programas de Estudios para estudiantes con discapacidad Intelectual. Nuestro establecimiento además tiene estudiantes con distintos tipos de problemas sociales, hoy llamados “estudiantes prioritarios”, con un porcentaje de 72%.

En la actualidad, contamos con la denominada EXCELENCIA ACADÉMICA adjudicada después de haber realizado la correspondiente postulación al SNED para el periodo 2020 - 2021. La escuela se rige por el Currículum nacional emanado por el MINEDUC, que rige para el nivel básico con sus respectivas adecuaciones curriculares de acuerdo a las características de los estudiantes, en Evaluación y Promoción Escolar la escuela elabora su propio Reglamento, basado en la normativa entregada por el Ministerio de Educación. La dimensión administrativa financiera se encuentra compuesta por los recursos de la Subvención Normal e Incremento de la subvención para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Múltiples.

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Especial N° 60 de Lota, nació por la inquietud de un grupo de padres de niños(as) en situación de Discapacidad Intelectual de la zona, quienes interesaron a la Universidad de Concepción y a la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR), para buscar solución al problema educativo de sus hijos. Esta inquietud dio origen al primer curso de Especialista en Infradotados de la Universidad de Concepción, la que consiguió el actual local como uno de los Centros de práctica para dicho curso.

Su nacimiento legal fue el 5 de julio de 1973, atendía a 48 alumnos(as) en 4 cursos, contaba en aquel entonces con 4 profesores especialistas: Sra. Carmen de Fuente González, Sra. Gladys Kraus, Sra. Judith López y Sr. Roberto Maban (Q.E.P.D.).

En el año 1978 se le designó número y letra, es decir F – 698 y posteriormente recibió el nombre de “Luís Cousiño Squella”, siendo su traspaso en 1986 a la Ilustre Municipalidad de Lota.

Los principios que orientaban el trabajo pedagógico se basaron en la “Declaración de los Derechos del Niño”, adoptada por las Naciones Unidas, la cual proclama que: “Los niños física, mentalmente o socialmente Deficientes tienen derecho a un tratamiento especial, educación y asistencia requerida por su peculiar condición.”

De acuerdo a estos Derechos, la Educación Especial, tiene por finalidad ofrecer una situación de enseñanza que permita integrar a los alumnos y alumnas que NO están en condiciones de beneficiarse al máximo con la instrucción que se imparte en el aula común (Educación Básica Regular) y por lo tanto deberá basarse en la naturaleza y necesidades singulares del niño para lograr el máximo de su desarrollo (su potencial).

Cumplieron:

Funciones Directivas las (os) siguientes profesoras (es):

1973 - 2005: Sra. Carmen Berta De la Fuente González
2005 - 2007: Sra. Irene Alicia Vidal Quiroga (s)
2008 - 2012: Sra. Rosa Liliana Salgado Navarrete
2013 - 2014: Sr. Luis Rubén Hernández Toro (s)
2014 - 2015: Sra. Jemima Betsabé Arévalo Sanhueza (s)
2016 - ----- : Sra. Ana Elizabeth Escobar Vargas

Funciones Técnicas las siguientes profesoras (es).

1978 - 2004: Sra. Irene Alicia Vidal Quiroga
2006 - 2008: Srta. Nasly Soto (s)
2009 - 2012: Sr. Luis Hernández Toro
2012 - 2014: Sra. Jemima Arévalo Sanhueza (s)
2015 - -----: Sra. Ana Escobar Vargas (s)
2016 - (1°S): Sra. Miriam Fritz Torres
2016 - 2018 : Sra. Jemima Arévalo Sanhueza
2019 - : Sra. Vanessa Acosta Peña

SELLOS

- 1.- Desarrollar y fortalecer la autonomía y la participación escolar, familiar y comunitaria
- 2.- Desarrollar habilidades cognitivas y socioemocionales
- 3.- Tránsito a la vida laboral y emprendimiento

VISIÓN

Ser una opción educativa para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales asociada a Discapacidad Intelectual, desarrollando las competencias, conocimientos y actitudes que le permitan optimizar su participación social e inserción laboral y el tránsito a la vida adulta, como personas respetuosas, responsables, participativas y autónomas.

MISIÓN

La Escuela Especial “Luís Cousiño Squella” de Lota busca desarrollar aprendizajes efectivos en las áreas cognitiva, socio-emocional y laboral, en alumnos y alumnas en situación de discapacidad intelectual, que les permita mejorar su participación en la vida familiar, escolar, comunitaria y laboral; reduciendo las barreras para su inclusión.

MARCO VALÓRICO

Esta Institución se compromete a trabajar, respetar y valorar en forma permanente, las necesidades educativas, en el plano cognitivo, social y afectivo de nuestros alumnos(as) a través de prácticas efectivas, participativas y sistemáticas.

Los valores a considerar en nuestro trabajo serán:

- Alegría
- Autoestima
- Seguridad y Buen trato.
- Respeto
- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Autonomía
- Flexibilidad
- Participación Activa

Nuestra Escuela, año 2020 cuenta con una matrícula de 66 alumnos(as) entre cursos Básicos y Laborales, los que corresponden a 4 cursos Básicos, 1 curso combinado de 1° y 2°, un curso combinado de 3° y 4°, 1 curso combinado 5° y 6° y 1 curso combinado 7° y 8°, además de 4 cursos en el Nivel Laboral (“A”, “B”, “C” y “D”)

Nuestra planta está conformada por 2 directivos, 1 encargada de convivencia escolar, 8 docentes especialistas, 1 psicólogo, 1 fonoaudiólogo, 1 trabajadora social, 1 kinesióloga, 1 terapeuta ocupacional, 8 asistentes de la educación que cumplen funciones en aula, 1 monitora de peluquería, 1 monitor deportivo, 1 monitor de madera, 1 secretaria, 3 celadores y 2 auxiliares de servicios menores, 1 profesor de Inglés, 1 profesor de música para “Orquesta Inclusiva”.

MARCO CURRICULAR Y LEGAL

La Escuela Especial Luis Cousiño Squella, tiene como marco legal la Ley n° 20370, Ley General de Educación, La ley 20422, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Se rige por el decreto 87/90, decreto que norma el plan de estudios de las personas en situación de Discapacidad Intelectual, además de la implementación el decreto 83/2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, por lo que el establecimiento utiliza la Bases Curriculares de Educación Básica vigentes. En este proceso se está trabajando con adecuaciones curriculares significativas en el curriculum común nacional en los cursos básicos combinados. En los cursos laborales se continúa trabajando con decreto 87/90. Todo esto según lo normado por el MINEDUC.

Nuestros estudiantes según la normativa vigente, específicamente la ley 20422 de inclusión social de personas con discapacidad establece que los beneficiarios de nuestra modalidad educativa, deben presentar un diagnóstico de discapacidad intelectual, la que a veces está asociada a otros síndromes. La educación que los alumnos y alumnas reciben está enfocado en el paradigma del modelo ecológico funcional, que busca que los estudiantes desarrollen competencias y habilidades en un contexto que para ellos sea significativo y familiar, utilizando los diversos recursos disponibles en el entorno cercano que potencien el tránsito a la vida activa y la plena inserción social y laboral. Los estudiantes ingresan a la escuela con una edad mínima de 6 años y pueden permanecer hasta la edad de 26 años, cumplidos durante el año lectivo.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

Matrícula Actual: Hombres: 39
 Mujeres: 19

Estructura y Evolución de la Matrícula últimos cinco años.

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula Nº Alumnos	65	58	56	67	70
Estructura Nº cursos	Básicos: 4 Laborales: 4	Básicos: 3 Laborales: 4	Básicos: 3 Laborales: 3	Básicos: 4 Laborales: 4	Básicos: 4 Laborales: 4

Retirados y Traslados Escolares últimos cinco años.

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula Nº Alumnos.	71 M.I. 68 M.F.	59 M.I. 56 M.F.	M.I. 56 M.F. 58	M.I.65 M.F. 67	M.I. 68 M.F. 69
Traslados	3	2	2	2	2
Retirados	4	1	0	0	1
Estructura Nº cursos	Básicos: 4 Laboral: 4	Básicos: 3 Laboral: 4	Básicos: 3 Laborales: 3	Básicos: 4 Laboral: 4	Básicos: 4 Laboral: 4

Observación: El concepto de repitencia en la Educación común corresponde al de permanencia en el mismo curso, en la educación especial está sujeto a la edad cronológica del alumno, única variable a considerar para ubicarlo en los diferentes cursos, situación señalada en el decreto 87/90 y avalado por la condición individual que tiene cada plan de apoyo individual.

ANÁLISIS FODA

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS:

1. Relación afectiva y efectiva entre el personal y alumnos(as).
2. Docentes Especialistas en Discapacidad Intelectual con perfeccionamiento constante.
3. Equipo multiprofesional altamente calificado (psicólogo, fonoaudiólogo, kinesióloga, terapeuta ocupacional y trabajadora social)
4. Encargada de convivencia con dedicación exclusiva.
5. Buena convivencia entre personal.
6. Números de asistentes de aulas adecuadas para cada curso.
7. Personal idóneo, con iniciativa y creatividad.
8. Buena disciplina de los alumnos(as).
9. Comunidad escolar solidaria.
10. Preocupación, seguimiento y apoyo a los alumnos(as) con inasistencia y problema familiares.
11. Destacada Participación de los alumnos(as) en actividades extraescolares Deportivas (fútbol, baby-futbol, futsal).
12. Existencia de laboratorio de computación.
13. Validación de estudios. Talleres Complementarios
14. Cuenta con implementación deportiva y lugares externos de prácticas deportivas.
15. Sala de música para orquesta inclusiva.

DEBILIDADES:

1. Infraestructura deficiente y no adecuada a la normativa vigente
2. Falta de mantención de recursos materiales y tecnológicos
3. Dificultad de acceso al perfeccionamiento pertinente para Docentes y Asistentes de Aula.
4. Baja motivación y baja expectativa de padres y apoderados.
5. Insuficiencia de convenio con empresas que apoyen la inserción laboral de los alumnos(as).
6. Bajo nivel socio-económico y cultural de padres y apoderados.
7. Atrasos reiterados de alumnos(as) en jornada de mañana.
8. Falta de instrumentos y procedimientos para registro estadístico de los avances pedagógicos de los alumnos(as).
9. Falta de instancias y espacios para el autocuidado de docentes y asistentes de la educación.
10. Falta de espacio de reflexión pedagógica
11. Falta de espacio sanitario con mudador

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES:

1. Ubicación conocida y fácil de recordar por la comunidad
2. Transporte escolar gratuito.
3. Alimentación para el 100% de nuestros alumnos(as).
4. Apoyo de redes sociales y laborales.
5. Institución conocida en la comuna.
6. Trabajo en redes (Senadis, Sename, OPD, Word visión, tribunales de familia, municipalidad, etc.)
7. Entorno privilegiado para fines educativos y económicos (natural - cultural).
8. Existencia de organizaciones sociales (juntas de vecinos, Club, iglesias)
9. Apoyo Pie comunal
10. Participación en eventos artísticos culturales comunales, provinciales , regionales y nacionales.

AMENAZAS:

1. Indiferencia de autoridades con respecto a la infraestructura inadecuada del Establecimiento.
2. Familias disfuncionales por ausencia de uno o ambos padres.
3. Escasez de inserción laboral para nuestros alumnos(as).
4. Falta acreditación de competencias laborales.
5. Falta de convenio con instituciones que acrediten certificación laboral.
6. Falta de política educacional que acredite competencias en ámbito laboral.
7. Alto grado de deprivación socio-cultural.
8. Desinformación del funcionamiento de la escuela por parte de la comunidad.
9. Baja visualización de la escuela como una opción educativa efectiva a niños y jóvenes en situación de discapacidad.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar competencias, habilidades y/o destrezas en los alumnos (as), que presentan necesidades educativas especiales permanentes asociadas a Discapacidad Intelectual, entregándoles herramientas, que les permita insertarse en la sociedad, en el mundo laboral en forma plena y exitosa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la funcionalidad de los espacios físicos, optimizando la distribución de cada curso, mobiliario y otros recursos, en función de las metas educativas de nuestros Estudiantes. (Ámbito Liderazgo)
2. Lograr una articulación efectiva en forma transversal y longitudinal de la red de contenidos del nivel básico y laboral (Ámbito Curricular)
3. Favorecer instancias de participación y compromiso de los Padres y Apoderados que evidencien interés y apoyo hacia los logros de sus hijos(as) en el proceso educativo.
4. Fortalecer nexos y convenios con diferentes entidades o instituciones particulares, para la inserción laboral de los Alumnos.
5. Mantener el interés y compromiso del personal del Establecimiento para promover cambios metodológicos en beneficio de las diferencias individuales de nuestros alumnos(as).
6. Crear instancias de encuentro para la convivencia personal e implementar política de autocuidado para la comunidad escolar.
7. Incorporar y mantener el interés de los alumnos(as) en la participación de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales para el desarrollo integral de su personalidad.

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021

Nº1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: **Contar con un ambiente físico adecuado a las necesidades pedagógicas, de higiene y seguridad de los estudiantes.** (Gestión Liderazgo).

PEI 2020

Objetivo estratégico		Contar con un ambiente físico adecuado a las necesidades pedagógicas, de higiene y seguridad de los estudiantes.						
Objetivo Específicos	Meta	Actividades	Indicador	Cronograma	Responsable	Recursos	Financiamiento	Modo de verificación
Adecuar la infraestructura de la escuela para satisfacer las necesidades pedagógicas, de higiene y seguridad de los estudiantes.	Que el 100 % de los accesos, salas y espacios de uso común de la U.E. cumplan con las condiciones adecuadas de seguridad e higiene.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación, por los distintos estamentos, de las necesidades de modificación de la infraestructura. • Planificación y ejecución de modificaciones . 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe sobre las necesidades de modificación de la infraestructura . • Elaboración de cronograma de acciones. • % de modificaciones logradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril • Mayo • Diciembre 	Equipo de gestión y comité paritario	<ul style="list-style-type: none"> • Data Show • Telón • Papel • Impresora 	Centro Gral. de Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de necesidades. • Cronograma. • Informe de logro de modificaciones con registro fotográfico.
Mejorar las condiciones de electrificación, iluminación, calefacción, ventilación y sanitarias de la escuela.	Que el 100 % de los accesos, salas y espacios de uso común de la U.E. tengan al menos una mejora en	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación, por los distintos estamentos, de las necesidades de modificación de las condiciones de electrificación, 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe sobre las necesidades de modificación de la infraestructura . • Elaboración de 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo • Diciembre 	Equipo de gestión y comité paritario	<ul style="list-style-type: none"> • Data Show • Telón • Papel • Impresora 	Centro Gral. de Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de necesidades. • Cronograma. • Informe de logro de modificaciones con registro fotográfico.

	alguna de estas áreas en 2019.	iluminación, calefacción, ventilación y sanitarias de la escuela. • Planificación y ejecución de modificaciones	cronograma de acciones. % de modificaciones logradas.					
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo estratégico		Contar con un ambiente físico adecuado a las necesidades pedagógicas, de higiene y seguridad de los estudiantes.						
Objetivo Específicos	Meta	Actividades	Indicador	Cronograma	Responsable	Recursos	Financiamiento	Modo de verificación
Distribuir e implementar los espacios de la escuela en función de las necesidades de la comunidad escolar.	Que el 100% de los estudiantes sin control de esfínteres cuenten con espacio para mudador.	Destinar e implementar espacio para mudador de alumnos.	Reunión de equipo de gestión para determinar espacio destinado para mudar a los estudiantes	Mayo	Equipo de gestión y comité paritario	Camilla Calefactor eléctrico Toallas húmedas Toallas de papel Desinfectante Guantes.	Centro Gral. de Padres y Apoderados Fondo FAEP	Informe de uso anual con registro fotográfico.
	Que el 100% de las salas de clases sean asignadas en función de las necesidades de cada curso.	Definir las necesidades del curso en consejo ampliado de directivos, docentes y A.A.E.E.	Reunión y acuerdo sobre las necesidades del curso en consejo ampliado de directivos, docentes y A.A.E.E.	Marzo	Equipo de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Data Show • Telón • Papel • Impresora 	Centro Gral. de Padres y Apoderados	Acta de temas y acuerdos.

	Satisfacer al menos el 80% de las demandas por espacios de reunión de la comunidad escolar.	Destinar e implementar espacio para comedor del personal.	Asignación, implementación y uso de espacio para comedor del personal.	Marzo-Mayo	Equipo de gestión	Microondas Horno eléctrico Hervidor eléctrico Termo Mesas y sillas	Centro Gral. de Padres y Apoderados Fondo FAEP	Informe de uso anual con registro fotográfico.
		Destinar e implementar espacio para reuniones del CGPA.	Asignación, implementación y uso de espacio para comedor del personal.	Marzo-Mayo	Equipo de gestión	Mesas y sillas	Centro Gral. de Padres y Apoderados	Informe de uso anual con registro fotográfico.

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021

Nº2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Planificar en equipo los aprendizajes de los estudiantes teniendo como referencia el curriculum nacional en los cursos básicos y los planes y programas de la educación técnico de adultos en los cursos laborales. (Ámbito Curricular).

o

Objetivo específico	Meta	Actividades	Indicador	Cronograma	Responsable	Recursos	Financiamiento	Modo de Verificación
1.- Participar en talleres para la revisión y selección de los contenidos en los niveles básicos y laborales.	Lograr que el 100% de los docentes participen en la revisión y selección de la red de contenidos para mejorar el aprendizaje de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y análisis de los contenidos por niveles. - Selección de contenidos por nivel. - Adecuación de contenidos a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas por niveles. - Reunión mensual de discusión pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de sesiones. - N° de docentes participantes. 	Mayo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección -Jefe Gabinete Técnico -Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes y Programas MINEDUC Material Tecnológico. - Material Impreso 	-Horas de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de Asistencia (firma). - Materiales. - Acuerdos.

<p>2.- Articular red de contenidos en los niveles para fortalecer las prácticas pedagógicas en beneficios de los aprendizajes.</p>	<p>Lograr un 100% de articulación efectiva por niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de talleres por nivel. Selección de contenidos a trabajar en los cursos básicos y laborales. - Determinación de competencias para ingresar a talleres laborales. Reuniones de talleres técnico-pedagógicos para evaluar avances. 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de talleres. - N° Docentes participantes. 	<p>Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección -Jefe Gab.T. -Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes y programas MINEDUC - Material tecnológico. - Material impreso 	<p>- Horas de Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Libro de acta. -Red de contenido por niveles. -Registro de asistencia
<p>3.- Monitorear las prácticas pedagógicas, mediante un instrumento de registro de avances.</p>	<p>Lograr un 100% de monitoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller técnico-pedagógico, informativo. - Adecuación de pauta de registro de monitoreo de clases. -Aplicación de instrumento - Reflexión de las clases observadas 	<ul style="list-style-type: none"> -N° de taller. - N° de monitoreo. 	<p>Marzo-Junio Oct.-Nov.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección -Jefe Gabinete Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos de evaluación Asignación de horas. 	<p>- Horas de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Horas de trabajo. -Fotocopias. Pauta de instrumento evaluativo. -Leccionario. -Cuadernos y carpeta de evidencia del alumno (a)

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021

Nº3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Generar instancias de participación y compromiso de los Padres y Apoderados que evidencien interés y apoyo hacia los logros de sus hijos(as) en el proceso educativo.

Objetivo específico	Meta	Actividades	Indicador	Cronograma	Responsable	Recursos	Financiamiento	Modo de Verificación
Aplicar Evaluación diagnóstica para dar a conocer los intereses con respecto a la Educación y futuro de sus hijos(as).	Lograr que el 100% de Padres y Apoderados evaluados opinen acerca de la educación que reciben sus hijos(as).	-Respuesta de evaluación diagnóstica. -Tabulación de evaluación. -Unificación de criterios para elaborar plan de trabajo.	- N° de padres y apoderados que asisten a reunión.	Marzo	- Dirección - Profesores -Asistentes de la educación -Centro Gral. de Padres y Apoderados.	-Documentos de evaluación diagnóstica - Entrevista individual. - Material Impreso. - Material Tecnológico.	-Horas de Trabajo.	-Registro de Asistencia. -Encuesta Evaluación diagnóstica (doc.). -Registro de acta de Padres y Apoderados (firmas).

<p>Elaborar un plan de trabajo de acuerdo a los intereses y necesidades de Padres y Apoderados de la Unidad Educativa.</p>	<p>Lograr que el 100% de los representantes de los microcentros participen activamente en el taller.</p>	<p>-Taller de planificación de actividades a realizar durante el año. -Elaboración de cronograma. -Dar a conocer el plan de trabajo a todos los Padres y Apoderados y personal de la Unidad Educativa del Colegio. -Reunión informativa de avances de los alumnos en forma individualizadas semestrales</p>	<p>Nº de apoderados que asisten a taller.</p>	<p>Abril</p>	<p>- Dirección - Profesora Coordinadora del Centro General de Padres y Apoderados. - Directiva Centro Gral. de Padres y Apoderados.</p>	<p>-Material Impreso. -Material Tecnológico.</p>	<p>- Horas de Trabajo.</p>	<p>-Registro de Asistencia. -Doc. Plan de Trabajo. Presentación Power Point.</p>
--	--	--	---	--------------	---	---	----------------------------	--

Motivar a Padres y Apoderados para que participen en actividades recreativas y deportivas.	Lograr la participación del 75% de Padres y Apoderados en actividades recreativas y deportivas.	-Organizar talleres de acuerdo a los intereses arrojados en diagnóstico. -Gestionar monitores a través de redes de apoyo para los distintos talleres a realizar.	-N° talleres. -N° de participantes por taller. -N° de docentes a participar en talleres.	Mayo - Nov.	-Dirección -Coordinadora Centro Gral. de Padres y Apoderados. - Docentes	-Monitores - Diploma de participación Implementos deportivos. -Material tecnológico. -Unidad extraescolar. -Sala de computación.	Horas de Trabajo.	-Registro de Asistencia a talleres (firmas). -Plan de trabajo de cada taller.
--	---	---	--	-------------	--	---	-------------------	--

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021

N°4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Fomentar el interés y compromiso del personal del Establecimiento para promover cambios metodológicos en beneficio de las diferencias individuales de nuestros alumnos(as), promoviendo una cultura inclusiva (Ámbito Curricular)

Objetivo específico	Meta	Actividades	Indicador	Cronograma	Responsable	Recursos	Financiamiento	Modo de Verificación
Actualizar perfeccionamiento del personal de aula para el fortalecimiento de las prácticas metodológicas innovadoras y pertinentes promoviendo una cultura inclusiva.	Lograr que el 100% del personal de la escuela actualicen y manejen prácticas metodológicas innovadoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de talleres internos. - Intercambio de metodologías innovadoras. - Participación en talleres comunales. - Gestión de perfeccionamiento externo. -Retroalimentación de participación 	- N° de docentes participantes.	Abril - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección -Equipo Técnico. -Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Material Impreso. -Material Tecnológico. 	- Horas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de Asistencia (firmas). -Solicitud de inscripción. -Certificación

<p>Transferir al aula las nuevas metodologías en los distintos niveles.</p>	<p>Lograr que el 100% del personal de aula transfiera su práctica metodológica al aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de prácticas innovadoras. -Monitoreo de dichas prácticas. -Evaluación de estados de avances de los alumnos(as). -Adecuaciones de prácticas metodológicas a la necesidad de cada alumno(a). 	<ul style="list-style-type: none"> -N° personal de aula involucrados. -Nivel de logros. 	<p>Abril-Mayo- Junio-Julio- Agosto- Sept.-Oct.- Nov.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección -Equipo Técnico. -Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Material impreso. -Material Tecnológico. 	<p>Horas de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuaciones curriculares. -Pauta de Evaluación.
---	---	---	---	--	--	--	--------------------------	---

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021

Nº5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Crear instancias de encuentro para la convivencia personal e implementar política de autocuidado para la comunidad escolar, promoviendo un clima de convivencia escolar saludable.

Objetivo específico	Meta	Actividades	Indicador	Cronograma	Responsable	Recursos	Financiamiento	Modo de Verificación
Participar en talleres de autocuidado y manejo de técnicas de intervención.	Lograr que el 100% del personal de la escuela participe en dichos talleres.	-Organización de talleres con profesional pertinente. -Aplicación de diagnóstico. -Participación de talleres. -Evaluación de talleres.	-Nº de participantes en los talleres. -Nº de sesión de talleres.	Abril a Nov.	-Dirección -Profesional Pertinente. -Docentes. -Asistentes de la educación.	-Material impreso. -Material tecnológico	-Horas de trabajo.	-Registro de Asistencia (firmas). -Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa del taller.

<p>Programar instancias de convivencias que faciliten la comunicación y la convivencia entre el personal de la unidad educativa.</p>	<p>Lograr que el 100% del personal participe en actividades de convivencia programadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de actividades. -Organización de actividades a realizar durante año escolar. -Designación de personal a cargo. -Realización de actividades de celebración. 	<p>-N° de personas que participan en actividades. N° de actividades a realizar durante el año.</p>	<p>Marzo a Dic.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección -Encargado de Bienestar -Personal 	<p>-Lugar asignado.</p>	<p>-Propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografía. -Filmaciones. -Tarjetas. -Mensajes especiales.
--	---	--	--	---------------------	--	-------------------------	-----------------	--